



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de Insumos de Alimentación para Cuna y Jardín Infantil Don Francisco, Id Convenio Suministro "4171-10-LE18 "Servicio Banquetería, Coctelería, Coffé Break, Colaciones y Tortas para Ilustre Municipalidad de Colbún - Departamento Educación".-

DECRETO A. EXENTO N° ____1797____/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 08 de fecha 09 de Noviembre 2018. Id Convenio Suministro ID 4171-10-LE18 "Servicio Banquetería, Coctelería, Coffé Break, Colaciones y Tortas para Ilustre Municipalidad de Colbún - Departamento Educación ". La necesidad de adquirir insumos de alimentación para Sala Cuna y Jardín Infantil Don Francisco. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionados en vistos a:

ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ

RUT N° 10.017.940-7

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 34.001.- (treinta y cuatro mil un pesos) Impuestos incluidos.-

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos JUNJI Sala Cuna y Jardín Infantil Don Francisco, a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HECTOR ROCHA PEREZ
Administrador Municipal

HRP/LPT/PGJ/MAC/blz

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones